



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO 004 DEL CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CARRERA 9 NO. 11 – 45, PISO 5- TORRE CENTRAL - EDIFICIO VIRREY

Ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTÁ D.C.

A V I S O ART. 597 del C.G.P.

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.**

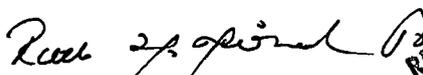
A V I S A:

A los interesados y a todas las personas que se crean con derechos a intervenir dentro de las diligencias del proceso (sin clase y sin número) de: MARÍA HERNÁNDEZ DE LOZANO contra: CARMEN ALICIA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, para que concurran a este Despacho y se hagan parte o para que hagan valer sus derechos ante la solicitud de levantamiento de medidas cautelares, elevada por el representante legal de la sociedad INVERSIONES NESGON S.A Nit N°800.101.575-9., dentro de los VEINTE (20) DÍAS siguientes de surtido el presente aviso, de acuerdo a las previsiones del artículo 597 del C.G. del P.

La medida cautelar objeto de levantamiento, recae sobre el bien inmueble distinguido con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50S-44026 (anotación No 003), de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá, ubicado en la CL 1 14 B 27 (DIRECCION CATASTRAL) y/o AC 1 14B 27 (DIRECCION CATASTRAL) y/o AVENIDA 1 15-19 S de la ciudad de Bogotá D.C., y comunicado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur, mediante Oficio 0195 del dieciséis (16) de abril de mil novecientos cincuenta y ocho (1.958).

Para los fines legales pertinentes y en cumplimiento a lo ordenado en AUTO de fecha VEINTIOCHO (28) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), se fija el presente AVISO en tanto en la secretaría del Juzgado, como en el micrositio web dispuesto por la Rama Judicial para este Despacho, por el término de VEINTE (20) DÍAS contados a partir de hoy: 21 DE OCTUBRE DE 2021 , siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Cordialmente:

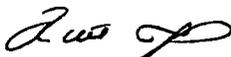

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado Cuarto Civil del
Circuito Bogotá
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se deja constancia que, el anterior aviso permaneció fijado por el término legal, tanto en lugar público de la secretaría del Juzgado como en el micrositio web, dispuesto por la Rama Judicial para este Despacho. Se desfija hoy: 22 NOV 2021 a las cinco 5.00 P.M

Cordialmente:


RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria